

Firmado Por:
Ana Maria Ruiz Londoño
Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 22 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ae1ce4af369d88157b92e63b4abb026845b6629abbe7d9ce1905dd6aecf3804**

Documento generado en 05/10/2022 09:13:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>